

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES Y ALGODON  
TEXAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 14 de mayo del dos mil veinte, a las diez horas y cinco minutos, en el local situado en la Av. Galo Plaza Lasso N74-34, comparecen los accionistas la Sra. Alisa Sánchez I., por sus propios, la Sra. Luisa Chimbo, por sus propios derechos y con carta de representación del Sr. Carlos Miranda, el Ing. Ramón Martínez E., por sus propios derechos, la señora Carmen Ruales S. por sus propios derechos, y en representación, con carta de representación de la accionista compañía Algomoda S.A., la señora Guadalupe Ruales S., por sus propios derechos, el Ing. Rafael Ruales S. por sus propios derechos, el Sr. Gustavo Ruales S., por sus propios derechos, la señora Mercedes Ruales S., por sus propios derechos, el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M, en representación y con carta de representación de la accionista, compañía Penletholding Cía. Ltda., La Sra. Verena Stagg, en representación de la accionista, compañía ZIFAREL S.A., en su calidad de Gerente General, según nombramiento que se incorpora al expediente, y la Sra. Alexandra García por sus propios derechos. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Textiles y Algodón, TEXAL S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración. 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de Texal y Consolidados. 3.- Conocimiento y aprobación de los informes de comisario y auditor externo de Texal y Consolidados. 4.-Destino de las utilidades 5.- Designación de los miembros del Directorio de la compañía 6.- Nombramiento de Comisario principal y suplente y determinación de sus honorarios. 7.- Nombramiento del Auditor Externo y determinación de su remuneración. 8.- Aprobación de las políticas contables de la empresa. 9.- Reclasificación de cuentas patrimoniales.

Preside la sesión el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera como Presidente titular de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Ruales, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** El presidente dispone que sea leído el informe de Gerente a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Se presentan algunas dudas de los accionistas que son aclaradas por el señor Gerente General. Una vez discutidos estos puntos la Sra. Carmen Ruales mociona la aprobación del informe de la Gerencia. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba el informe por unanimidad, sumada la abstención del accionista Gustavo Ruales, por ser parte de la Administración, de acuerdo al artículo 241 de la Ley de Compañías.

**SEGUNDO PUNTO:** Se da lectura a los informes de Estados financieros de Texal y Consolidados a los señores accionistas. La Sra. Carmen Ruales mociona la aprobación de los informes presentados. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad los informes de Estados financieros, sumada la abstención del accionista Gustavo Ruales, por ser parte de la Administración, de acuerdo al artículo 241 de la Ley de Compañías.

**TERCER PUNTO:** Se da lectura a los informes de comisario y auditor externo de Texal y Consolidados. La Sra. Carmen Ruales mociona la aprobación de los informes. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad los informes de Comisario y Auditor Externo presentados.



CUARTO PUNTO: Toma la palabra el Gerente General e indica que el Directorio ha revisado las necesidades de capital para enfrentar el grave problema generado por el Covid 19 y ha considerado proponer a los señores accionistas que se entregue el 50% de la utilidad neta a disposición de los accionistas. La propuesta es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad determinando que se entregue, de la utilidad neta disponible para accionistas, un dividendo en efectivo de un millón de dólares a pagarse en dos cuotas iguales en julio y septiembre del presente año y la diferencia sea retenida y contabilizada en la cuenta de Reserva Facultativa.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra el Ing. Ruales e indica la necesidad de nombrar directores para el presente año. Se presenta una lista para la elección de Directores y la somete a la Asamblea. La lista está representada por los siguientes Directores Principales: Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, Ing. Diego Terán D y Dr. Diego Ordoñez B. y como Directores suplentes la Sra. Carmen Ruales Samaniego., el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera L. y el Sr Juan Xavier Terán Mancheno. La moción es respaldada por unanimidad por todos los presentes por lo cual quedan nombrados los nuevos directores.

SEXTO PUNTO: La Junta delega a la Gerencia General la selección y contratación de Comisario y la determinación de su remuneración.

SÉTIMO PUNTO: Se delega a la Administración la contratación de la Auditoría Externa y la determinación de su remuneración.

OCTAVO PUNTO: Toma la palabra el Ing. Gustavo Ruales e indica la necesidad de que la Junta conozca y apruebe las actualizaciones de las políticas contables implementadas por la empresa. Con el fin de tener definidas y aprobadas las políticas contables que regulan la información que maneja y reporta la empresa, la Gerencia presenta a los señores Accionistas la actualización de dichas políticas de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera Niifs las que se han utilizado para los ajustes requeridos y para la preparación y presentación de los estados financieros de la empresa y Consolidados. Los señores accionistas revisan las políticas y procedimientos y aprueban el uso de las mismas enmarcadas en las normas y regulaciones vigentes en nuestro país.

NOVENO PUNTO: Toma la palabra la Sra. Verena Stagg e indica que cree conveniente que los valores contabilizados en la cuenta de Resultados Acumulados sean reclasificados en la cuenta de Reserva Facultativa con el fin de poder contar con estos valores para decisiones de futuras capitalizaciones que considera serán necesarias para fortalecer a la empresa. La Gerencia indica que ha revisado previamente los estatutos de la compañía y ha consultado con varios profesionales expertos en la materia, así como con los Auditores Externos de la empresa, los que ratifican que no hay impedimento para esta reclasificación siempre y cuando el valor que se reclasifique corresponda únicamente a utilidades no distribuidas de períodos anteriores. Se somete la propuesta a los presentes la cual es analizada y aprobada por unanimidad. En consecuencia, se autoriza a la Gerencia a que se reclasifique el valor contabilizado en la cuenta de Resultados Acumulados correspondiente a las utilidades no distribuidas en la cuenta de Reserva Facultativa.

Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la

misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las once horas con veinte y cinco minutos se levanta la sesión.



Víctor Manuel Peñaherrera M.  
PRESIDENTE DE JUNTA  
Y en representación de PENLETHOLDING Cía. Ltda.



Ing. Gustavo Ruales Samaniego  
SECRETARIO DE JUNTA  
ACCIONISTA



Sr. Rafael Ruales Samaniego  
ACCIONISTA



Sra. Guadalupe Ruales Samaniego  
ACCIONISTA



Sra. Alisa Sánchez I.  
ACCIONISTA



Sra. Alexandra García Ch.  
ACCIONISTA



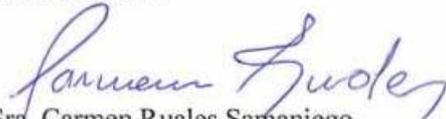
Sra. Veróna Stagg T.  
EN REPRESENTACIÓN DE ZIFAREL S.A.



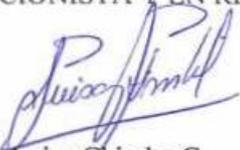
Ramón Martínez E.  
ACCIONISTA



Sra. Mercedes Ruales Samaniego  
ACCIONISTA



Sra. Carmen Ruales Samaniego  
ACCIONISTA Y EN REPRESENTACIÓN DE ALGOMODA S.A.



Sra. Luisa Chimbo C.  
ACCIONISTA Y EN REPRESENTACIÓN DEL ACCIONISTA CARLOS MIRANDA